



EXTRAORDINARIO TERCERA PARTE
ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXV

Saltillo, Coahuila, lunes 31 de diciembre de 2018

número 104

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
 FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
 LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
 DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
 Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
 Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
 Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO 193.- Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2019.

1

EL C. ING. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA:

NÚMERO 193.-

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**

ARTÍCULO 1.- El ejercicio, seguimiento y control del gasto público estatal y las erogaciones con cargo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal de 2019, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 se sujetarán a las disposiciones contenidas en este decreto y a las aplicables de la materia. Dichas erogaciones se regirán por el Presupuesto de Egresos siguiente:

Nómina anual						
Activos						1,026,035,227.20
Pensionados y Jubilados	147,243,268.56		4,511,897.16	47,295,753		199,050,918.72
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados						
Monto mensual por pensión						
Máximo	82,719.85		13,905.74	27,911.33		82,719.85
Mínimo	2,311.72		585.19	585.19		585.19
Promedio	8,846.63		3,957.80	4,535.46		7,055.54
Monto de la reserva						
						247,950,618.62
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	2,876,201,534.21	280,037,471.90	74,014,242.08	795,652,099.24	37,330,836.02	4,063,236,183.45
Generación actual	10,537,651,625.61	854,603,493.31	263,463,795.30	630,325,343.69	465,433,091.70	12,751,477,349.61
Generaciones futuras	14,616,330,690.55	1,297,573,171.58	1,166,305,023.43	1,574,104,534.38	1,440,506,703.52	20,094,820,123.46
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 3.00%						
Generación actual						766,185,583.51
Generaciones futuras						3,003,305,269.97
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual						2,143,121,034.18
Generaciones futuras						8,531,467,309.65
Otros Ingresos						0.00
Deficit/superávit actuarial						
Generación actual						(13,657,456,296.75)
Generaciones futuras						(8,560,047,543.63)
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización						2020
Tasa de rendimiento						3.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial						2017
Empresa que elaboró el estudio actuarial						Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

* Las cuotas y aportaciones que se muestran, corresponden únicamente a lo destinado al fondo de pensiones y prestaciones contingentes.

** El Gobierno del estado firmó un convenio para aportar de manera adicional el 9.4% del personal a su cargo, a partir del año 2023 la aportación será del 19.90% a cargo de cada patrón (Gobierno del Estado y Organismos Descentralizados).